Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

NIT: 860.007.538-2

**Comité de Cafeteros**
de Boyacá

Tunja, 19 de mayo de 2022

Señores

**SUPERINTERINCIA NOTARIADO Y REGISTRO**

Doctor

ALVARO GOMEZ TRUJILLO

Director Administrativo y Financiero

Federacion Nacional de Cafeteros de Colombia Comité de Boyacá, presenta un cordial saludo.

Dado que el contrato de arrendamiento de bien inmueble n° 1990 de 2021 en su clausula tercera numeral b indica el plazo del contrato es del 16 de diciembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022 y teniendo en cuenta el comunicado SNR2022EE050882 con fecha de 16 de mayo del presente año, en el cual nos solicitan realizar un nuevo contrato de arrendamiento y para fin la documentacion debe enviarse antes del 30 de mayo, Federacion Nacional de Cafeteros de Colombia esta interesada en suscribir un nuevo contrato por tal razon hacer ofreciemiento formal de inmueble ubicado en el edificio del café en la Carrera 11 n° 20-41 en la cuidad de Tunja, de los pisos primero, segundo y tercero para que continuen con el desarrollo de las actividades propias de su oficina de Registro de Instrumentos publicos, por un valor de canon mensual de arrendamiento de **VEINTE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 20.034.738)** IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta que la duracion es de cuatro meses el valor total de contrato es de **OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 80.138.952).**

Agradecemos por favor adjuntar carta de aceptacion de Canon, Rut actualizado, fotocopia de Cedula Representante Legal, certificado de disponibilidad presupuetal, resolucion de nombramiento, acta de posesion y resolucion para celebracion de contratos

Cordialmente,

CARLOS ROBERTO RESTREPO

Director Ejecutivo.



Carrera 11 No. 20 - 41 Piso 5°
Tunja - Colombia
PBX: (57-8) 7422342 CEL: 3203473925
www.federaciondecafeteros.org